

DEL GUADALETE A TOLEDO

CONSIDERACIONES MILITARES SOBRE LA INVASION

I

por JOSE MIRANDA CALVO

Comandante de Infanteria

Profesor de la Academia del Arma

INTRODUCCION

Las investigaciones de Dozy en el pasado siglo sobre la presencia de los árabes en España, determinaron una ininterrumpida floración de estudios sobre tan apasionante tema de nuestra historia.

Españoles y extranjeros coinciden en la tarea de investigar, comprobar y justificar los variados aspectos de la dominación árabe, expuestos a través de los cronicones y relatos de cristianos y musulmanes, a partir del siglo VIII. Las figuras de Gayangos, Conde, Ribera, González, Tailhan, Simonet, Fagnam, Fournel, Cirot, Fernández-Guerra, Saavedra, Lafuente Alcántara, Torres, Gómez Moreno, Huici y muchos más, se suceden en constante superación hasta desembocar en nuestros días en los Menéndez Pidal, Levi-Provençal y Sánchez-Albornoz y sus inmediatos colaboradores.

Pero su ingente labor ha venido centrándose en la pura investigación histórica, en el afán de pormenorizar y determinar los hechos, las instituciones, localidades y fechas, con la explicación genérica y correspondiente de los mismos.

Frente a esta extraordinaria labor poco podemos exhibir desde el estricto análisis castrense de tales acontecimientos.

El esfuerzo militar de cualquier pueblo y época, es siempre la resultante de su quehacer y sentir nacionales al servicio de sus ideales, aspiraciones e intereses.

De ahí la importancia de interpretar, desde el punto de vista castrense, los acontecimientos generales.

Apoyados en los diversos textos, intentamos contribuir a la explicación militar de los antecedentes y actividades que determinaron la caída de la monarquía visigoda.

La escasez de estudios de este tipo acaso limiten demasiado el auténtico contenido del nuestro.

AMBIENTACIÓN HISTÓRICA

La monarquía.

Todos los documentos de que disponemos coinciden en resaltar el gradual proceso de descomposición político-social que padecía la monarquía visigoda desde el siglo VII y cuya aceleración final favoreció su derrumbamiento (1).

Dejando la controversia respecto a si la fusión hispano-goda fue más superficial que profunda, es innegable que el grupo rector de los nobles visigodos se comportaba como auténtica casta monopolizadora de bienes y derechos y que junto a la alta clerecía originaba, con su altivez y riquezas, la disociación del resto del cuerpo social nacional. Basta ojear las actas de los Concilios de Toledo para comprender el extremo a que se había llegado.

El carácter electivo de la monarquía agudizaba también las luchas intestinas entre los nobles, puesto que, al imponer los triunfadores su candidato como fácil comodín, provocaban el aumento de discordias y conspiraciones entre los grupos relegados, que no cejaban hasta la caída del rey elegido, imponiéndose una constante inestabilidad.

Este cuadro social se vio agravado en el último período ante las medidas dictadas por los reyes visigodos contra la minoría judía puesta en contacto con los enemigos de la monarquía (2); medidas que alcanzaron su máxima gravedad con el Decreto del rey Egica, en 694 (tan sólo diecisiete años antes de la invasión) por el que ordenaba arrebatarse a los judíos sus hijos, a partir de los siete años, para educarlos en la religión cristiana.

Tan radical medida se justificaba como castigo a los judíos por sus respetados contactos con los enemigos de la monarquía visigoda, especialmente mantenidos en el norte de Africa, a través de los judíos de allá. Fácil es imaginar el estado de animadversión general de judíos hacia el poder constituido al que desde entonces no ocultarían su oposición y lucha decidida.

Tras los avatares del reinado de Witiza (3), a su muerte, sobreviene la lucha entre los partidarios de colocar en el trono a uno de sus hijos (el predilecto Achila) y otro grupo noble que favorecía el

(1) *Cronicón Mozárabe* n.º 36.—*Cronicón Silense* en núms. 12 y 13.—XIMÉNEZ DE RADA en *De rebus Hispaniae*, capt.º 12. — SIMONET en *Historia de los Mozárabes en España*. — LEVI PROVENZAL en *Histoire de l'Espagne Musulmane*. — SÁNCHEZ ALBORNOZ en *Cuadernos de Historia de España*. — *Actas de los Concilios de Toledo* (Colección Aguirre). — FERNÁNDEZ E HINOJOSA en *Los pueblos germanos y la ruina de la monarquía visigoda*. — DOZY en *Histoire des Musulmans d'Espagne* y en *Recherches sur L'histoire et la littérature de l'Espagne...*

(2) *Los judíos de España*, de H. GRAETZ, trad. G. Steve. — *La condición legal de los judíos bajo los reyes visigodos* de J. JUSTER. — *Historia de los judíos de España y Portugal* de AMADOR DE LOS RÍOS.

(3) *Cronicón Silense*, núm. 12. — XIMÉNEZ DE RADA en *De rebus Hispanica*, cap. XVII.

nombramiento de Rodrigo. La lucha por el trono comenzó en 708, aunque el arzobispo Ximénez de Rada la da por iniciada en vida de Witiza (4). Se mantuvo hasta mediados del 710 coincidiendo con su desarrollo el período excepcional de sequía, hambre y peste que recogen unánimes las crónicas de la época.

La subida al trono del Rey Rodrigo, triunfante en la pugna, se produjo en las circunstancias más funestas: una sociedad empobrecida, disociada y hastiada, cuyos grupos rectores, enfrentados a título permanente entre sí, la huida más y más con sus turbios egoísmos e intereses, contribuyendo, así, al apartamiento de la masa popular.

Los árabes.

Tras la formulación religiosa de Mahoma, los árabes conocen una auténtica explosión racial, cuyo mesianismo imperialista les hace llegar hasta el litoral norteafricano, tomando pie en la ciudad de Tánger, entonces capital de la provincia visigoda Mauritania Tingitana. Era el año 707.

Esta provincia tenía unas características muy diferenciadas del conjunto, pues por la ayuda inicial de los emperadores de Bizancio, tanto como por su propia expansión, parentescos y pactos con los monarcas visigodos, existía en ella una interdependencia visigodo-bizantina. Conquistada a los vándalos por los bizantinos en tiempos de Justiniano, los monarcas visigodos no se resignaron a tal dominio, conscientes de la importancia de su situación por su proximidad a la Península. De ahí que en tiempos del rey Teudis se montase la expedición que tuvo como resultado la recuperación de Ceuta, aunque volvieron nuevamente a conquistarla de los bizantinos.

El mejor entendimiento y los pactos entre visigodos y bizantinos, bajo sus reyes Atanagildo y Justiniano, marcan una era de cooperación e influencias comerciales determinantes del establecimiento de los bizantinos en Levante, cuyo desarrollo originaría la corriente comercial que desde el litoral levantino llegaba hasta Ceuta y Tánger. De esta forma se creó políticamente una especie de «clientela» o dependencia, puesto que la provincia norteafricana, aun formando parte de la monarquía visigoda, se regía por un gobernador de ascendencia y familia bizantinas, perdurándose así el reconocimiento de la ayuda inicial.

En vísperas de la invasión era gobernador el famoso conde don Julián, quien, sorprendido ante la irrupción de la expansión del Islam a lo largo del litoral norteafricano, y pese a la necesidad de dejar en sus manos Tánger y su zona, pudo mantenerse a duras penas en la plaza de Ceuta, gracias a la ayuda que desde la Península

(4) *De rebus Hispanica*, cap. XIX.

le prestó el rey Witiza (5), asegurándose para ello la comunicación marítima a través del Estrecho. Era fácil de conseguir, puesto que los árabes, en sus impulsos iniciales de expansión norteafricana, ejercieron siempre su presión por tierra y sin sobrepasar los límites de la costa.

Al morir el rey Witiza y surgir la guerra civil entre los partidarios de su hijo Achila y los de Rodrigo, cesó la ayuda que venía prestándose a don Julián, y con ello se hizo insostenible la situación del Conde en la plaza de Ceuta, por lo cual decidió firmar con el wali árabe un acuerdo de «clientela» o dependencia, muy semejante en su espíritu y letra al que mantenía con la monarquía visigoda. Es decir: manteniendo de su gobierno personal sobre la plaza y tribus gomaras, que le eran muy fieles pero con reconocimiento de la autoridad árabe y dependencia de su walíes (6). Con ello desaparecía definitivamente la cabeza de puente visigoda en Norteáfrica.

No era necesario, pues, recurrir a la leyenda del ultraje del rey Rodrigo al conde don Julián en la persona de su hija Florinda, ni suponer que los deseos de venganza, motivaran su colaboración con los árabes. Algunos historiadores atribuyen este hecho a Witiza (7) en lugar de al rey Rodrigo.

Como quiera que la suerte inicial de los hijos de Witiza y sus partidarios en la lucha por el trono contra Rodrigo fuera adversa, se lanzaron a una desesperada búsqueda de ayudas por el exterior; y como es lógico, pensaron inmediatamente en el Conde Julián, dadas las anteriores relaciones de vinculación y gratitud hacia el rey Witiza (8).

Los contactos de los hijos de Witiza con el Conde Julián y el wali árabe, están recogidos con coincidencia abrumadora en todos los testimonios históricos, árabes y cristianos (9). Tan sólo difieren dos de ellos al afirmar que en los contactos sólo intervinieron personalmente los hijos de Witiza (10) para reforzar el ánimo de ayuda en los árabes; mientras que el resto de los historiadores menciona que utilizaron intermediarios o representantes. Del cotejo de este cúmulo de testimonios se desprende, con clara evidencia, que

(5) Ajbār Machmúa; Simonet; Saavedra y Codera.

(6) Ajbār Machmud, págs. 18-19-20-21-22. — AL MAQQARI en *Historia de las dinastías musulmanas en España*, lib. 4, cap. 1, pág. 254-55. — ABEN JALDÚN. — CODERA en *Historia árabe-española*. — SÁNCHEZ ALBORNOZ en *O. del Feudalismo*, tomo II. — P. J. TAILHAN en *Notes et recherches*. — DOZY en *Histoire des musulmans*, etc.

(7) *Leyendas del último rey godo*, de MENÉNDEZ PIDAL. — Aben Jaldún y AL MAQQARI, tomo I, libro IV, capt.º I, así como la *Historia Pseudo-Isidoriana* contra la secta de Mahoma del Obispo de Jaén, San Pedro Pascual.

(8) *Cronicón de Silos* «quem Vitiza rex in suis fidelibus familiarissimum habuerat...».

(9) *Cronicón Silense*. — Ximénez de Rada. — Abul-Muhayir. — *Crónica de Alfonso III*. — *Crónicas refundidas de ALBELDA y Profética del 976 de VIGILA*. — *Fuentes históricas hispano-musulmanas del siglo VIII* de SÁNCHEZ-ALBORNOZ, etc.

(10) Isa ben y Mohamed y *Cronicón Silense* núm. 14.

los árabes vacilaron ante las reiteradas ofertas witizianas de auxilio (11).

La inicial ayuda árabe se desarrolló bajo el signo de extrema prudencia y con el carácter de simple colaboración, porque así lo aconsejaban toda una serie de circunstancias adversas o de incertidumbre, tales como la lejanía del teatro de operaciones y la existencia de un mar intermedio, para atravesar el cual ni sobraban medios ni se contaba con el dominio naval. Las dudas sobre cuál sería el comportamiento de un Conde Julián cuyo sometimiento era aún reciente, y la forma en que podría reaccionar el pueblo visigodo, entre otras.

Los historiadores musulmanes coinciden en admitir que fueron limitadas las acciones de intervención y ayuda. A ello se pueden añadir dos hechos de mayor significación objetiva: uno, que el propio Muza comunique su misión, con toda prolijidad, al liberto Taríq ben Ziya, nombrando jefe de las tropas árabes que combatirían junto a las del Conde Julián, y que, posteriormente, pese a su penetración victoriosa, se le quite el mando y sea enviado a Damasco, por haber puesto en peligro al Islam. Otro, que las invasiones o expansiones realizadas hasta entonces por los árabes se habían desarrollado en una forma y con unos medios completamente diferentes a los que configuran el derrumbamiento de la monarquía visigoda. A mayor abundamiento, la conducta de los partidarios de Rodrigo refleja que no concedieron demasiada importancia a los manejos que realizaran los witizianos, argumento en contra de la hipótesis de invasión, ya que de proyectar ésta, habría requerido una serie de preparativos bélicos y de contactos con los copartícipes visigodos, de todo lo cual hubieran surgido deslices y filtraciones de noticias que alarmarían de alguna manera a aquéllos.

De esta serie de hechos históricos probados que enmarcan las operaciones exploratorias como antecedente obligado al desembarco, deducimos las siguientes características:

a) Clima general de disociación político-social nacional con luchas abiertas y continuas entre los grupos nobles y rectores, con repercusión directa sobre las masas dependientes de su derecho.

b) Debilidad y empobrecimiento general del país, agotado por las permanentes luchas por el trono, los estragos coincidentes de la peste y sequía conocidas a la sazón.

c) Obsesión suicida del grupo witizano que, incapaz de recobrar el poder por sí solo, no vaciló en solicitar ayuda de un pueblo extraño, fanático, victorioso, ávido de aumentar sus conquistas y riquezas, al que no les unía ningún contacto racial, religioso o político.

(11) «Manda a ese país algunos destacamentos que le exploren y tomen informes exactos y no expongas a los musulmes a un mar de revueltas olas» ... «Le prohibió pasar a España, pues temía redundara en peligro, pero que mandara a unos pocos para conocer la oferta del Conde Julián) ... , etc.

d) Menosprecio de las actividades de la minoría judía, que mantenía un rencor latente por persecuciones de que era objeto, prueba del absolutismo de la monarquía aún en las circunstancias difíciles que atravesaba.

e) Mantenimiento ciego en los witizanos de sus aspiraciones particulares, sin miramientos hacia la situación general del país, y anteponiendo su odio hacia Rodrigo y los suyos.

f) Favorable base de partida en Ceuta, con plena seguridad en la comunicación marítima a través del Estrecho gracias a la ayuda de los barcos del Conde Julián, complementada con el despliegue de partidarios witizanos sobre la zona de desembarco, condición mínima que los árabes exigirían y que asegurarían de antemano como presupuesto imprescindible y elemental para el triunfo de su causa y aspiraciones.

g) Apreciación por los propios witizanos y el Conde Julián de la limitada ayuda árabe en la empresa, recelos a vencer para que se incorporen, seguros de que el desconocimiento de la situación y posible reacción del pueblo visigodo constituirían limitaciones suficientes para frenar otras tentativas en caso de llegar a sentirlas.

Sobre este condicionamiento general socio-político que tan nítidamente perfila la disociación nacional y el egoísmo tradicional de los grupos nobles aspirantes al trono, va a preludiarse una de las etapas decisivas de la historia española, desbordando los propósitos y aspiraciones de los actores en cuestión.

ORGANIZACIÓN MILITAR VISIGODA

Base socio-política.

Antes de adentrarnos en los pormenores del derrumbamiento de la monarquía visigoda, resulta obligado examinar la organización y estado militar de la época (12). La interdependencia de la organización socio-política de entonces nos impulsa a un paralelismo previo de los comentarios.

El conjunto de los pueblos germanos aseguró su convivencia sobre la base de una relación de dependencia personal llamada «comitatus», que les vinculaba mutuamente en paz y en guerra. La «comitatus», permitía que las personas imposibilitadas de obtener por sí mismas la seguridad, se vincularan y permanecieran fieles a otras que, a cambio, les proporcionaban tutela y protección y mantenimiento.

(12) FERNÁNDEZ e HINOJOSA en *Los pueblos germanos y la ruina de la monarquía visigoda*. — SÁNCHEZ ALBORNOZ en *Orígenes del Feudalismo*. — M. TORRES en *el Estado visigótico*. — P. J. TAILHAN en *Anonyme de Cordoue*. — CONDE DE CLONARD, en *Historia orgánica de las armas*, etc.

Tal principio de general aceptación y establecimiento entre los pueblos germanos que la historiografía europea refleja con rara unanimidad, fue madurando y adquiriendo matices y variedades a lo largo de los tiempos.

La exaltación del personalismo y del caudillismo, a que tan dados eran los pueblos germanos, facilitaba el encaje jurídico-social de estas relaciones de dependencia, que no sólo alcanzaban a los hombres libres respecto de los más nobles y poderosos y de éstos con respecto a los reyes, sino que a través de los tiempos alcanzó a las jerarquías eclesiásticas, enraizándolas muy directamente con el poder real y suficiencia social.

Este fenómeno general entre los pueblos germanos no podía, pues, resultar ajeno en su establecimiento y aplicación entre los visigodos (con las variantes y matizaciones paulatinas que sus contactos mayores con los romanos y su propia evolución determinaron) jugando un papel tan importante en la base de apoyo del conjunto socio-político visigodo, que en el período final de la monarquía contribuyó a su derrumbamiento, al arrastrar y anular con su propia descomposición el influjo militar que contenía.

Los visigodos, tras tener que abandonar su centro de gravedad en las Galias ante el empuje de los francos, se asentaron sobre España, en cuyo suelo consolidaron su establecimiento y organización, tan sólo alterados por los intentos de los suevos y bizantinos.

Cabe decir que tras la fijación y absorción del influjo de unos y otros, los visigodos no sostuvieron ningún tipo de conflicto exterior, por lo que su propia evolución se vio determinada, en exclusiva, por sus asuntos, rivalidades y luchas internas.

La eficacia de su organización militar se fue debilitando paralelamente a tenor de su degradación político-social, viéndose por tanto arrastrada y anulada en el mismo grado y medida del sistema social sobre el que se asentaba y giraba.

El historiador Sánchez Albornoz ha estudiado y expuesto magistralmente las instituciones político-jurídicas de la monarquía visigoda (13).

De las mismas se colige con meridiana claridad, a nuestro juicio, su influjo respecto a la organización y eficacia militares.

Según Sánchez Albornoz, la relación genérica de dependencia que entre los pueblos germanos significaba el «comitatus», se prolongó y personalizó en los visigodos a través del «gardingato» que rodeaba a los monarcas al igual que el «bucellariato» vigente en el

(13) El *stipendium* hispano-godo. — El Aula Regis y las Asambleas políticas de los godos. — Fideles y Gardingos en la monarquía visigoda. — V. Orígenes del feudalismo y Cuadernos de Historia de España, del mismo.

Cabe complementar los textos anteriores con los estudios de M. Torres, García-Gallo, Pérez-Pujol, principalmente, entre otros, y aparecidos en Anuario de D. Español y publicaciones individualizadas.

Imperio romano tardío, se sustituyó por el patrocinio personal de los «seniores potentes».

Al ser electiva la monarquía visigoda y extraerse los candidatos de entre los grupos nobles, los monarcas elegidos se veían obligados a descansar sobre los llamados «gardingos regis» que les defendían del resto de la aristocracia, presta siempre a entronizar sus candidatos rivales.

Y, lógicamente, al descansar la potencia de los «gardingos regi» en el número y fidelidad de sus «clientes patrocinados» éstos se valorizaban más y más llegando a incrustarse de manera muy directa en la órbita de vida y servicios de sus señores.

De esta manera, tanto los «gardingos regis», como los «seniores potentes» y sus «clientes» (con este peculiar modo de enrolamiento, dependencia y servicios, que anticipan claramente un sistema prefeudal) fueron originando con la multiplicación de sus divisiones y luchas intestinas, con pleno señorío de las individualidades, una debilitación del poder y de la autoridad real de tal magnitud, que coadyuvó decisivamente al derrumbamiento de la monarquía en este acontecimiento postrero.

Esta multiplicación de divisiones y luchas intestinas entre los grupos nobles y rectores, se vio en extremo facilitada por la ausencia de conflictos o luchas contra enemigos del exterior. Puesto que, desde que Suintila arrebató a los bizantinos las últimas plazas, no conocemos ningún otro tipo de lucha que las internas. Estas, pues, absorbieron todas las energías y centraron las actividades de los nobles y jerarquías eclesiásticas, íntimamente entrelazadas, produciéndose con ello la paulatina pero constante disociación entre el Estado y la Sociedad, cuyo equilibrio local y regional se basaba (como queda expuesto) en la exclusiva vinculación y dependencia hacia los respectivos señores.

En consecuencia, se ofrece en el último período de la institución visigoda una desgraciada entremezcla de factores y circunstancias que no pueden conducir más que al total relajamiento de la moral popular y, por ende, la moral militar de los afectados, alternativamente arrastrados a una serie contradictoria de luchas para mantener los intereses y posturas de sus señores que, según el turno de los acontecimientos, les enfrentaban a los amigos anteriores, sin poderse precisar o garantizar el tiempo de duración del nuevo estado de cosas.

La manera de hacer frente a posibles desafecciones, ante el hastío y desaliento que ello acarrearaba, se halla en la variada forma de adscripción que los «potentes» realizaban respecto a sus «patrocinados», con el fin de conservarlos lo más directamente posible y exigir su concurso, llegado el momento de intervención en las luchas.

Estas obligaciones debieron incumplirse con tal frecuencia por la desmoralización de las constantes luchas, que el rey Ervigio se

vio obligado a recordarlas en las postrimerías de la institución visigóticas (14).

Las formas usuales alcanzaban también a los alistados al servicio de las jerarquías eclesiásticas (adscripción de los «patrocinados», hombres de mínima condición con respecto a los potentes»). Tales fórmulas eran:

a) Mediante *stipendium*, que no consistía sólo en el pago a metálico de una soldada (como en principio), sino adoptando progresivamente el sistema de concesión de tierras, en precario, para poder arrebatárselas el señor en caso de no cumplir la obligación de ayuda. De sus frutos debían entregar anualmente una parte a sus benefactores (15).

b) Los que servían en beneficio a la Iglesia, que recibían (también *substipendio*) la cesión de tierras propiedad de la alta clerecía (16).

c) Estas cesiones de tierra (de la Corona, de los «seniores», o, de la Iglesia) al ser *iure precario*, podían revocarse en cualquier momento, con lo que se aseguraban la fidelidad de los beneficiados, dada la incertidumbre de vida que se les presentaba al retirárselas.

d) La oposición entre el Rey y la Iglesia, principalmente como consecuencia de estos beneficios que reportaba la vinculación del patrocinado con su benefactor, causaba frecuentes enfrentamientos, ante la disminución de fuerzas que suponían, máxime, al estar tan enfrentados las altas jerarquías y grupos rectores. Nos lo prueban las leyes de Wamba para intentar corregir y atajar dicho extremo (17).

e) La obligación de que los patrocinados acompañasen a sus benefactores a la guerra, es acuciantemente recordada por el rey Ervigio en un intento desesperado de apuntalar la autoridad regia (18).

Tan reiterada exigencia hace imaginar la falta de entusiasmo existente entre los patrocinados para cumplir sus obligaciones, que lógicamente hastiados, se desentendían del cúmulo de luchas internas y juegos de intereses contrapuestos entre las minorías en lucha.

(14) En la Ley IX.2.9, se lee «Nam et si quisque exercitium in eadem bellica expeditione profiscens, minime ducam aut comitem aut etiam patronum suum secutus fuerit, sed per patrocinia diversorum se dilataverit ita ut nec in uardia cum seniore suo persistat ... (M. G. H. Leges L., pág. 378).

(15) Lex Visigothorum V.3.4, se lee «De rebus inpatrocinio acceptis et conquistis. Iita ut supra premissum est, quicumque patronum suum reliquerit et ad alium se forte contulerit, cui se comendaverit, det ei terram; nam patronus quem reliquerit et terram et que ei deidit obtineat». (M. G. H. Leges S. I., pág. 217).

(16) Disposiciones de los concilios de Toledo II (527), canon 4; Toledo IV (633), canon 33; Toledo VI (638), cn. 5 Lex Visigothorum V.1.4.

(17) Ley de Wamba IV.5.6 de «Liber Judicium...».

(18) Ley IX.2.9: «Nam et si quisque exarcitium in cadem bellica expeditione profiscens, minime ducen aut comitem aut etiam patronum suum secutus fuerit, sed per patrocinia diversorum se dilataverit, ita ut nec in uardia cumseniore sou persistat...». (M. G. H. Leges, I, pág. 378).

f) Estas cesiones de tierras que como incentivo se hacían a los hombres de mínima condición, llegaron también a extenderse entre los nobles en pago de sus servicios, para lograr el equilibrio de las distintas facciones. Prueba de que este equilibrio se tenía muy presente son los edictos del Concilio XIII de Toledo, en tiempos de Ervigio, por el que amnistiándolos, se restituyeron las tierras a los magnates rebelados al mando de Paulo contra el rey Wamba (19).

g) Junto a las anteriores modalidades, coexistían los «clientes» íntimos, que vivían a expensas directas de sus señores, habitando en sus mansiones y propiedades, recibiendo soldada, y llegado el caso, cediéndoles tierras (20).

h) En el último período de la monarquía visigoda y ante incumplimiento de sus obligaciones, de que hacían gala los patrocinados, se ensayaron nuevas fórmulas para atraerlos, como prueba que la cesión y beneficio de las tierras se realizara directamente sin formalidades escritas ante la necesidad y circunstancias, como facultó en el Concilio VI de Toledo de 638 (21).

Con lo expuesto, cabe imaginar la descomposición socio-política de la sociedad visigoda, y sus repercusiones en la masa popular, tanto como en la moral y la eficacia militares de los grupos que, llegado el caso, debían incorporarse a sus señores para intervenir en las luchas.

La inexistencia de amenazas y conflictos exteriores llevó hasta extremos inconcebibles la agudización de las luchas por el poder interno, así como los intentos mutuos de la nobleza, el Rey y la alta clerecía por neutralizarse, originando con ello el apartamiento y el rencor de sus «movilizables».

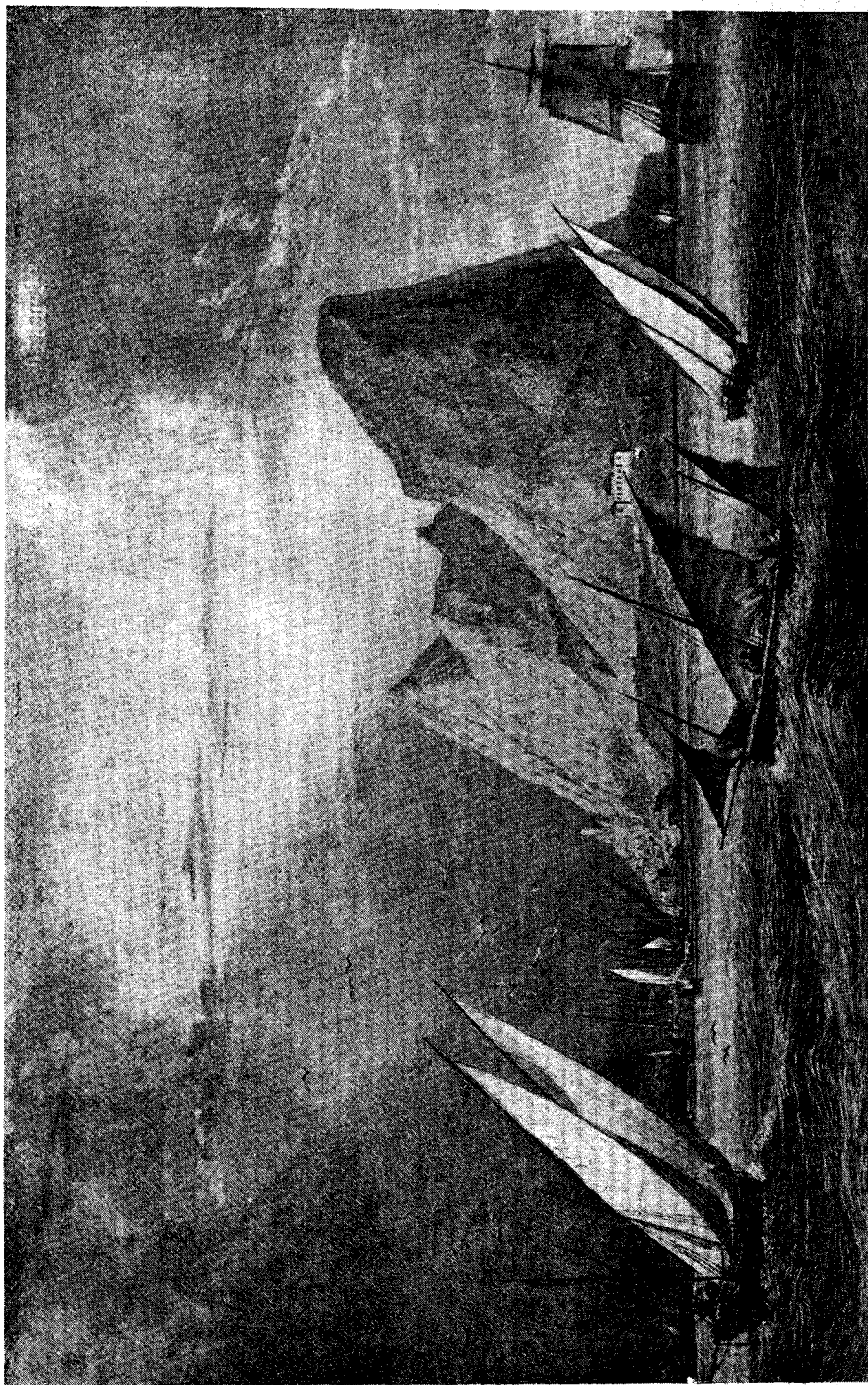
Destaca la trágica orden de Chindasvinto, cuyo recuerdo se perpetuó. Prácticamente, acababa con la nobleza gótica desafecta a su persona y pensamiento, pudiéndose decir que, desde entonces, no quedaron más nobles que los «fidelis regis», gozando en el Palatium de cargos o de gobierno en las provincias, ciudades o ejército 22.

(19) De reddito testimonio dignitatis eorum, que profanatio infidelitatis cum Paulo traxit in societem tyrannidis...». (C. M. H. IV, pág. 280).

(20) Lex V.3.4.: «De rebus in patrocinio acceptis et conquisitis. Ita ut supra premissum est, quicumque patronum suum reliquerit et ad alium se forte contulerit ille, cui se commendaverit, det ei terram; nam patronus quem reliquerit, et terram et que ei tedit obtineat» (M. G. H. Leges S. I., pág. 217).

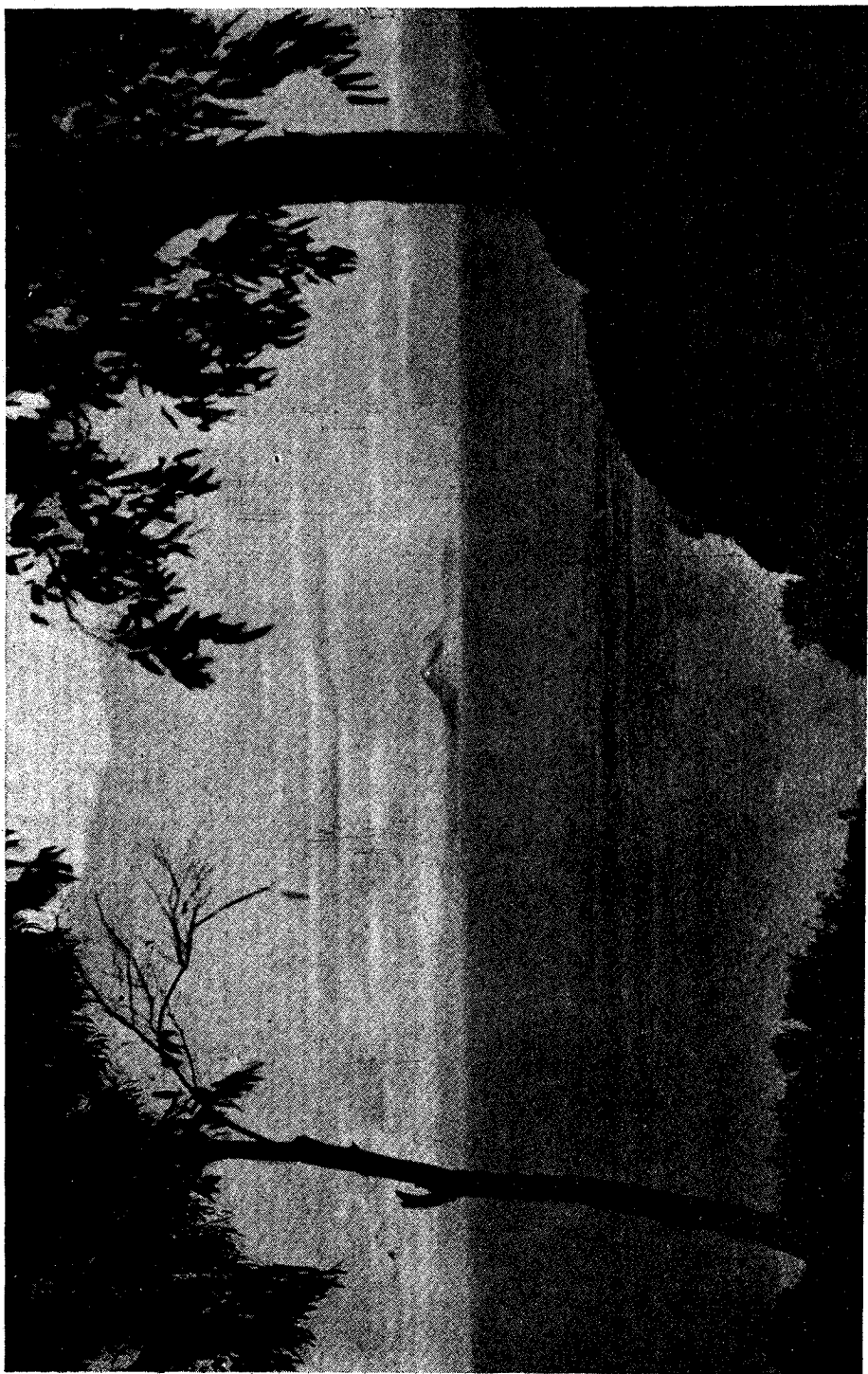
(21) Canon V: «quisques clericorum, vel aliarum quarumlibet personarum stipendiium de rebus eclesiae, cuiuscumque episcopi percipit largitate sub precarise nomine debeat professione; scribere... Quod si quis eorum contempserit facere, ipse stipendio suo videbitur privari...».

(22) *El Aula Regia y las asambleas políticas entre los godos; Cuadernos de Historia de España*. V, págs. 16-17-27-30 y 32, de SÁNCHEZ ALBORNOZ.



Las falúas que vienen de Marruecos, pasan ante el Peñón de Gibraltar

(Dibujo de V. Taylor)



El Estrecho de Gibraltar visto desde Ceuta

(Foto Ros)

ORGÁNICA Y TÁCTICA

Expuesta ya la base socio-política de la España visigoda, con los matices que la realidad imponía, examinemos la orgánica militar sobre la que se encajaba la incorporación y servicios de sus fuerzas, puesto que en ella hubo también variaciones de interés, según se despende de las leyes reguladoras (23).

La incorporación al servicio de las armas se efectuaba por dos procedimientos: *el llamamiento común* y el de *sometén*. Por el «llamamiento común» debía acudir al disponerlo el Rey, tan sólo en ciertas localidades, ya que en el fondo se trataba de una movilización parcial que afectaba sólo a los «potentes» de dichos lugares. Con el «sometén», en cambio, la movilización era general (para casos de peligro nacional) y obligaba a los hombres residentes hasta las cien millas o unidades de distancia en el lugar donde fuera decretadas por razón del sistema vinculatorio descrito.

Estas movilizaciones, parciales o generales, quedaban supeditadas al hecho de que obedecieran los «potentes» o «seniores loci» y así lograsen la incorporación de sus patrocinados. Los combatientes incorporados por tales movilizaciones se encuadraban en las dos armas combatientes: la caballería y la infantería, siendo la caballería la de mayor importancia castrense.

Las unidades orgánicas visigodas estaban constituidas por: *decania*, *centena*, *quingentena* y *milena*, que comprendían grupos de combatientes formados por diez, cien, quinientos y mil hombres respectivamente. Sus mandos se constituían por *decanus*, *centenarius*, equivalentes a los antiguos centuriones romanos, *quingentenarius*, *mitenarius*.

Para vigilar o impulsar en el combate a los soldados existía el cargo de «compulsores del Ejército» también conocidos por el nombre de «servi dominici», pues eran siervos al servicio del Rey. Los encargados de la distribución de víveres se llamaban «annonarios»; y cuando los combates cesaban, existían otros encargados de las conversaciones denominados «ajustadores de Paz» con nombramiento directo del Rey (24).

Como mando superior y directo en las huestes, por encima de los *milenarios*, se hallaban las *thiufados*, cuyas atribuciones eran muy

(23) Codex Euricianus CCCXXIII, las antiguas IV.2.15, IV.5.5 y VII.1.7; las leyes de Chindasvinto, II.5.13 y X.2.6; las Recesvinto IV.2.16 y VII.1.8; las de Egica V. 9,9 de la *Lex Visigothorum* y todo el título 2.º del Libro IX de ésta. También en el *Anonyme de Cordoue* de TAILHAM, págs. 105-112; HINOJOSA en *Historia de España desde la invasión de los pueblos germánicos*; CLONARD en *Historia orgánica de las armas*; M. TORRES en *Lecciones de Historia del Derecho Español*; SÁNCHEZ ALBORNOZ en *Feudalismo*, III, etc.

(24) Los *decanos* y *centenarios* aparecen tipificados en el Libro IX, cap. III de *Las Etimologías* de San Isidoro y en la ley 3.ª, título I, libro IX del *Fuero Juzgo*. Los *quingentenarios*, en la ley 1.ª, título 2.º, libro IX del *Fuero Juzgo* y los *milenarios* en el mismo y en el cap. III, libro IX de las *Etimologías*.

completas, no sólo en el mando directo militar, sino judiciales y administrativas (25).

En el escalón superior de dignidades, y directamente relacionadas con el mando en el ejército, aparecen los *Comes*, que, aunque inferiores en rango a los *Dux* o Duques, se diferenciaban en que éstos eran dignidades máximas palatinas o con mando gubernativo en las provincias, mientras que los «Comes» se relacionaban directamente con la milicia. Los *Comes spatiorum* eran los jefes de la guardia personal del Rey, que poco a poco fueron convirtiéndose en dignidades de tipo honorífico (26). Los *Comes Exercitum*, equivalían a los antiguos tribunos romanos, es decir, generales en jefe para determinada campaña. Finalmente, los *Gardingos*, orden inmediatamente inferior a los «Comes» y superior al resto, mandaban, igual que los «Comes», las unidades de caballería, arma fundamental, que formaba parte del séquito armado del Rey con funciones no sólo militares, sino políticas y administrativas. Su papel era primordial, ya que constituían la base de los *fideles regis*, con acceso y permanencia en el Aula Palatium. (27).

Dada la organización de la monarquía visigoda, la entremezcla de funciones, derechos y deberes, político-militares, ofrece una variada serie de dignidades y cargos inferiores que complementan los servicios del Ejército, aunque orgánicamente no son escalones militares. Así sucede con los *Dux*, que en determinados casos ostentaban la categoría de «*Dux exercitus*». El *Comes scantiarum* era veedor administrativo del rey. El *Comes thesaurarum*, era Conde del Erario. El *Comes Patrimonium*, encargado del patrimonio del Rey. El *Comes cubiculi*, o aposentador real. Los *Defensores*, los *Sayones* o alguaciles; Los *Vilicos* y *Numerarius*, venían a ser como los jefes o gobernadores en pequeños lugares, etc.

En cuanto al armamento de esta época, utilizaban el clásico de las primeras luchas visigodas, mezclado con útiles bélicos de la colaboración con los romanos y otras armas producto de la evolución tecnológica de los tiempos.

A través del Fuero Juzgo (28) se enumeran las *zabas*, *lorigas*, *escudos*, *espadas escramas*, *lanzas* y *saetas*. El propio San Isidoro describe las *lorigas* y *perpuntos* como túnicas de silicio cubiertas de láminas de hierro o bronce, trabadas entre sí a modo de escamas de pez. Con ellas se recubrían los caballeros del núcleo principal, formado por la nobleza goda. Las *escramas* eran una especie de espadas cortas, aunque algo más anchas que las comunes.

Los infantes utilizaban también el *pilo* y los *contos*. El *pilo* venía

(25) Se citan en las leyes 23ª y 26ª tít. I, lib. II; en la 6ª, tít. V, lib. IV y la 1ª, tít II, lib. IX de *Lex Visigothorum*.

(26) Se citan en la última ley del tít. II, lib. IX de *Lex Visigothorum*.

(27) Ver Sánchez Albornoz en *Los orígenes del feudalismo*, lib. I, págs. 41-76 y 118-133. Idem *El Aula Regis* y las *Asambleas políticas de los godos*, en Cuadernos de Historia de España, V, págs. 16-17-27-30 y 32.

(28) Ley 9, tít. II, lib. 9. *Etimologías*, I, lib. 8, cap. 13.

a ser una especie de dardo o venablo que arrojaban contra las formaciones enemigas. Y el conto era una pértiga de bastante longitud, sin moharra, pero con la punta muy aguzada. Estas armas se complementaban con el *dolón*, típico puñal corto portado en la cintura; el *escorpio* era otro tipo de saeta que se disparaba con arco, muy propia para los grupos que se dedicaban a hostigar y a combatir a pequeños grupos dispersos.

Ultimamente se ha discutido la importancia de la Caballería en el ejército visigodo; pese a lo cual, existen suficientes testimonios históricos para aseverar que desempeñaba un papel preponderante (29). Los tratadistas la resaltan con absoluta unanimidad, desde los tiempos de convivencia con los romanos, hasta que ante el empuje de los francos los visigodos se retiran del reino tolosano con Teodoro.

El declinar de su importancia aparece en el estudio del último período de la monarquía visigoda. La falta de conflictos exteriores o luchas intestinas de los grupos rectores y la vinculación de los patrocinados hacia «seniores, no justificó el mantenimiento de fuertes núcleos de caballería, quedando por ello reducida a los grupos de nobles que giraban en la órbita real. Los que prácticamente niegan su mantenimiento, olvidan la serie de testimonios históricos que contradicen su criterio. De una parte, está sobradamente probado que era el medio de combatir de los vascones —los tradicionales rebeldes— a lo largo de los siglos VII y VIII. Consistía en una serie de ataques rápidos con fugas inmediatas, es decir, la dispersión fulminante y múltiple antes de que pudiera reaccionar en fuerza el enemigo, lo que imponía la utilización combinada de la caballería con la infantería (30).

Al escribir San Isidoro sobre la caballería goda, no deja lugar a dudas (31) en su *Recapitulatio in laude gothorum*, pese a que la obra no pasa del reinado de Suintila, en el año 622, último período de la monarquía visigoda. La ley de Chindasvinto, al regular la dote de los «seniores gentis gotorum» o «primates palatii», eleva a veinte los caballos que el novio puede aportar en la dote, contribuyendo así, entre los nobles, a su mantenimiento. No obstante, en las leyes típicamente militares de la *Lex Visigothorum* no se aprecian alusiones concretas al empleo de la caballería; lo que pudiera llevar a suposiciones erróneas en cuanto a su valoración.

(29) Los estudios sobre ello más serios con los de Dahn, el P. Tailham, Delbruch y Torres López en sus lecciones de Derecho español, y los que Sánchez Albornoz indica en el tomo III del *Orígenes del Feudalismo*. En las fuentes militares, se hallan el conde Clonard en su *Historia Orgánica de la Infantería y Caballería*, así como Estébanez Calderón.

(30) La «*Lex Visigothorum*» realza y pormenoriza la importancia del caballo en varias citas de sus leyes: Ley V.1; V.5.2; VIII.310; VIII.4.1; VIII.4.10; VIII.4.13; VIII.4.15; VIII.4.26, etc.

(31) «Porro in armorum artibus satis spectabiles sunt et non solum hastis, sed e iaculis equitanto confligunt, nec equestri tantum proelio, sed et pedestri incedunt, verumtamen magis equitum proepeti cursus confidunt (M. G. H. Auct. Antg. XI, págs 294/20).

Como se muestra en los acontecimientos posteriores a la batalla de Guadalete, son los propios historiadores árabes quienes nos hablan del aprovechamiento que, de la caballería visigoda, hicieron los vencedores. El problema está en ponderar debidamente la importancia que pudiera tener entonces por imperativo de las circunstancias. Si en la caballería sólo formaban orgánicamente los «*fidelis regis*» y y «*guardingos*», así como los nobles y «*clientes*» a su inmediato servicio, la interrogante es conocer su cuantía. Máxime al emplearse la caballería tácticamente para romper el centro de las fuerzas contrarias, como era usual en la época.

En consecuencia: por la degeneración social debida a las continuas luchas de grupos nobles y por el empobrecimiento general del país —que fomentaban la relajación del espíritu militar, pese a los intentos de Wamba para regenerar la situación—, podemos concluir que la Caballería, fuerza principal del ejército visigodo, no podía ser muy numerosa ni con efectivos permanentes ni aun como medio para una movilización forzada, circunstancias que influirían en eficacia final.

En cuanto a la *táctica*, los visigodos utilizaban dos líneas de combate: la primera, y principal, con la Caballería, destinada a romper el centro de las fuerzas contrarias —compuesta por caballería o por formaciones cerradas de infantes— sobre las que se abrían enormes claros al cargar y caer sobre ellos la caballería. La segunda, formada por los peones, peor armada, encargada de rematar a la serie de grupos dispersos que las reiteradas cargas de caballería habrían fraccionado.

El combate era precedido de gran estrépito y griterío: voces, toques de cuerno, trompas, etc., lanzando armas arrojadizas los grupos de peones —que avanzaban para ello—, provocando la confusión y adelantamiento de los grupos enemigos, con lo que debilitaban la fuerza del centro contrario.

En el ataque, los visigodos al igual que los godos en general, gustaban de agruparse junto a su rey o caudillo en el «centro» de las formaciones, concediendo importancia esencial a su mantenimiento, hasta el punto de que si él cedía el centro, podía darse la batalla por perdida.

Como pueblo personalista, muy dado al caudillismo, los visigodos confiaban ciegamente en el valor personal de su rey o su caudillo. De ahí que el sistema electivo de la monarquía visigótica diluyera las energías al servicio de los más ambiciosos, que, casi indefectiblemente, se neutralizaban o eliminaban unos a otros. Por ello, al desaparecer en la lucha los más capaces, se produce una notoria debilidad, un vacío de poder.

Una atenta reflexión sobre la base socio-política, es antecedente obligado para valorar la eficacia militar de los visigodos. De tal estudio se deduce en conclusión la escasa moral de aquella milicia. Sus factores condicionantes eran: la influencia de la alta clerecía, mediatizadora del conjunto; la relajación del espíritu militar por

la total carencia de conflictos exteriores, que pudieran ser aglutinantes de su propia superación; la extrema división entre los grupos de nobles y sus correspondientes patrocinados, con el hastío que de ello derivaba; el extraordinario empobrecimiento que producían tales luchas, y en coincidencia con la sequía y la peste de los años posteriores.

Salvo en los fieles íntimos del rey, no había estímulo alguno que despertase vocación de entrega o espíritu de sacrificio, ni en la sociedad en general, ni en los movilizables por razón de su vinculación al señor. El derrumbamiento de la monarquía visigoda se preludeaba ya en la falta de atención al llamamiento para movilizar huestes y en la general desmoralización. Los trágicos caracteres de tal situación social repercutían en lo militar interior y exteriormente, dando lugar, primero, a los desesperados intentos de Wamba, y luego, en vísperas de la caída, a las reformas de Ervigio y Egica, sobre todo las de este último rey.

Aquellas reformas incidían precisamente en la obediencia y la lealtad, que son base de la orgánica, la moral y la eficacia militares, puesto que de su práctica se deriva la sublimación en el cumplimiento del deber, por su repercusión en las posibilidades de victoria. Todo el capitulado que se condensa en dos artículos concretos de la *Lex Visigotorum* realizada por Egica constituye el posterior testimonio de lo que la realeza intentaba para apuntalar una institución que se desplomaba a ojos vistas.

No será extraño, pues, que los posteriores acontecimientos produzcan, en lugar de remedio, un enorme vacío, la insensibilidad nacional y una general indefensión suicida. Es que en lugar de efectivos militares al servicio de una institución, sólo existían grupos particulares al servicio de su partido.

LA CONQUISTA

Acciones exploratorias

En el siglo II de la Hégira —VIII de la Era Cristiana—, el islam aspiraba a la expansión y al dominio universales, aunque hoy, cuatrocientos años después de la batalla de Lepanto, resulte difícil asimilar semejante premisa histórica. Los sucesores de aquellos caudillos árabes de la época del Jalifa Omar que habían conquistado Babilonia, Siria, Egipto, y el norte de Africa, no podían detenerse ante un simple brazo de mar, ante el *Fraetum Herculeum*. La escalada europea a través del obstáculo ibérico formaba parte de un plan inspirado y mantenido por Aláh...

El primer intento de *penetración invasora* sobre el suelo hispano tuvo lugar en los tiempos del rey Wamba, entre los años 672 y 680, aprovechando la circunstancia de hallarse el viejo godo,

con sus huestes, sofocando las rebeliones de Vasconia y de la Septimania. Rechazado este intento por el propio Wamba, la flota árabe que lo había emprendido regresó a sus bases africanas. Treinta y tantos años después, la idea del salto a Europa seguía hinchando las velas del fatalismo musulmán. La empresa de cruzar el Estrecho e invadir la Península Ibérica estuvo precedida de dos acciones exploratorias.

A tenor de las tesis mantenidas por Simonet y por Saavedra, la primera acción exploratoria se verificó el año 709 (32). Ambos tratadistas consideran esta acción como consecuencia de la petición de ayuda hecha a los árabes transfretanos por los hijos de Witiza, de acuerdo con el famoso conde o reyezuelo de Ceuta don Julián.

La acción se encaminó a provocar y apoyar un posible levantamiento prowitiziano en la zona costera del sur, donde existían decididos partidarios de su causa; este levantamiento al producirse habría de servir de auténtico estímulo para lograr la ayuda árabe, lógicamente indecisa (croquis núm. 1).

De las incidencias de este primer intento, concretadas en súplicas y ofrecimientos a los árabes por los hijos de Witiza y el conde don Julián, surgió la segunda expedición exploratoria de la que hablan y en la que coinciden todos los historiadores.

Esta segunda correría tuvo lugar al año siguiente, verano del 710, con los árabes ya implicados, es decir, convencidos de la utilidad de ayudar a los witizianos.

La diferencia, pues, de criterio histórico, radica en considerar si para vencer el recelo árabe fue o no fue necesario efectuar una primera demostración, en la cual se pusiera de relieve la posibilidad de triunfo, al contar con el apoyo popular en la causa que postulaban los witizianos.

Las fuerzas que intervinieron en esta correría se calculan tradicionalmente en unos 400 infantes y 100 jinetes al mando de Tarrik Abu Zara y del propio conde don Julián. Esta fuerza estaba compuesta por árabes de los que podríamos llamar ejército regular, y por los gomaras que prestaban servicio a don Julián. En cuanto al renombrado y discutido Conde, es de suponer que quisiera avivar con su presencia y prestigio la causa mantenida por los hijos de Witiza.

El desembarco se realizó en la Isla de las Palomas, junto a Tarifa, seguido de amplia algarra hasta Algeciras, teniendo especial cuidado en no atacar abiertamente ninguna de estas plazas, y limitándose a correr la zona con miras a una amplia demostración de fuerza y captación de voluntades. Una vez logrado este propósito, los árabes reembarcaron sin el menor contratiempo llevándose cuan-

(32) SIMONET: *Historia de Los mozárabes en España*; SAAVEDRA: *Estudio sobre la invasión de los árabes en España*.

tioso botín, prisioneros, fama e información... Es decir: todo o mucho de lo que precisaban para el fin que se proponían.

No existe constancia histórica de que en la expectación tropezaran los árabes con resistencia cristiana. También se ignora la profundidad que alcanzó esta operación exploratoria, suponiéndose que se limitó a la zona costera entre lo que hoy es Tarifa y Algeciras (croquis núm. 1).

Dada la escasa entidad bélica del contingente, los fines que perseguían, la sorpresa ocasionada y la falta de noticias de combates con las fuerzas leales al rey Rodrigo, cabe deducir que dicha penetración hacia el interior no fuera profunda, limitándose a asegurar psicológicamente una cobertura suficiente para el posterior desembarco, máxime al poder reembarcar con toda normalidad, con sus prisioneros y botín, en la zona de Algeciras.

De esta exploración, suficientemente comprobada desde el punto de vista histórico, se desprende:

a) El paso del Estrecho se realizó con entera libertad y dominio del mar por parte de los comprometidos. Es incuestionable que la posesión de Ceuta y las embarcaciones que para el tráfico comercial y pesquero sostenía y mandaba el conde don Julián, constituyeron la premisa de superioridad y posibilidad de realización de la empresa.

b) Al margen de la sorpresa inicial producida por el desembarco, el hecho de realizar la correría por la zona en cuestión, sin combates ni oposición manifiesta, reembarcando a la vista de la población y posible guarnición de Algeciras, alentó en alto grado la colaboración pro-witiziana, lográndose un alto impacto psicológico con vistas a ulteriores ayudas.

c) La figura del conde don Julián aparece en todo momento como impulsora y rectora de la empresa, conjugando su nueva dependencia frente a los árabes con su anterior situación de servidumbre respecto al rey Witiza, fomentando con ello la atracción de adeptos a su causa, dado su presumible prestigio en la zona precisa del desembarco y en toda la sureña.

d) La falta de reacción, tanto por parte de las guarniciones como de las poblaciones afectadas, prueba que existió entre los leales al rey Rodrigo carencia total de iniciativa y deseos de lucha ante una facción enemiga reducida. Y que esta indiferencia traducida en falta de capacidad de reacción, alcanzó también al sector social de la región, tal vez por preponderar sobre el mismo los partidarios de Witiza. No debemos olvidar a este respecto, que el metropolitano de Sevilla, el famoso obispo don Opas, era hermano del rey Witiza, quien, lógicamente, tendría en toda la región fuerte escalonamiento de partidarios.

e) Esta debilidad de oposición debió ser considerada por los árabes como suficiente para decidir el desembarco definitivo, pues no se tienen noticias de sucesivas tentativas parciales.

El desembarco: Fase inicial.

Ante la acción o acciones enemigas anteriormente aludidas, ¿qué medidas se conoce fueron tomadas por el rey Rodrigo, o por representantes legales con jurisdicción gubernativa sobre la zona afectada?

¿Hasta qué punto la propaganda witiziana, dirigida a explotar psicológicamente el desembarco, provocaría la atención, la vigilancia y la reacción de las fuerzas leales a don Rodrigo?

Caso de que las noticias de dichas incursiones hubieran llegado a su personal conocimiento, ¿desecharía el rey Rodrigo la idea de su repetición, considerándolas como un intento más en la serie que los witizianos llevaban emprendidos sin resultado favorable?

O, por el contrario, ¿las dificultades internas para su consolidación en el trono imposibilitarían el adoptarlas, dejando al conocimiento e iniciativa de sus subordinados en la región su posible rechazo, sin calibrar el refuerzo con que la acción se emprendía?

No cabe olvidar, en absoluto, que la fecha de la correría sobre la zona Tarifa-Algeciras (julio del 710) unánimemente aceptada en la historiografía de la época, coincide con los últimos meses de la lucha dinástica por el trono; por lo que, resulta razonablemente admitir que la atención y mayores preocupaciones del rey Rodrigo se hallasen atraídas por su asentamiento y consolidación en la zona de la corte para desde allí desplegar sus actividades en los lugares donde la inestabilidad política fuera más grave.

En efecto, en abril de 711, el rey Rodrigo se hallaba en Pamplona, para sofocar un levantamiento de los vascones apoyados por tropas francas del contorno pirenaico.

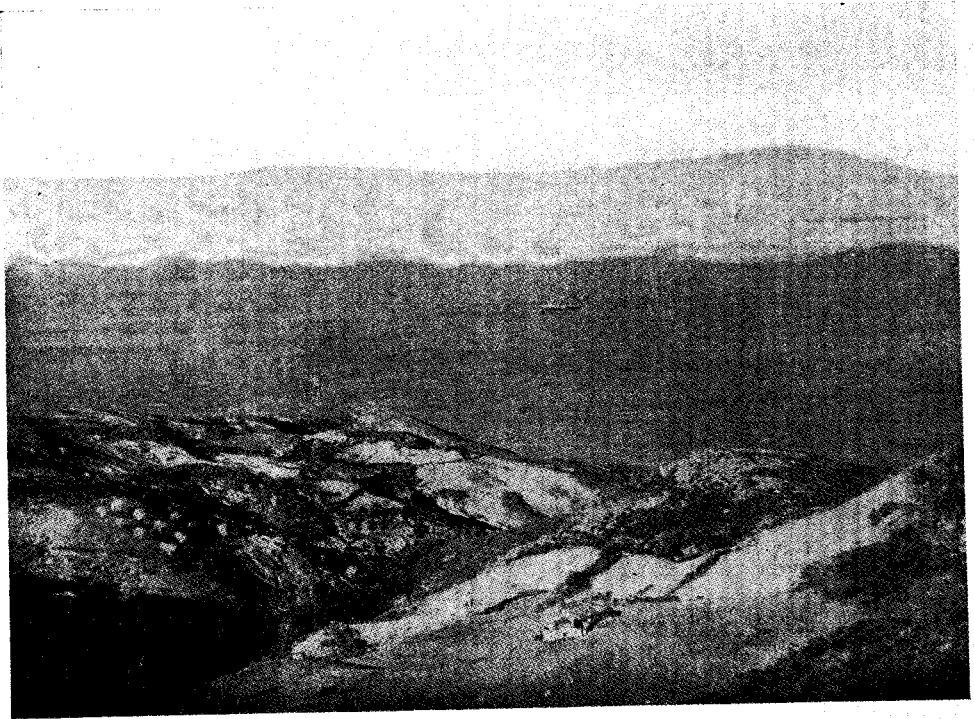
¿Fatal coincidencia histórica?

¿Astatuta acción de diversión con objeto de alejar al rey Rodrigo y sus tropas del punto crítico de desembarco por sus enemigos?

La casi totalidad de investigaciones nacionales (33), se inclina a aseverar que los hijos de Witiza, en su peregrinación en busca de ayudas exteriores para el logro y rescate del trono, no sólo demandaron la de los árabes a través del conde Julián, sino que consiguieron movilizar a los francos limítrofes para que, dada sus relaciones de vecindad inmediata con los vascones, facilitasen y ayudaran un levantamiento de los mismos.

Si así fuera, y teniendo en cuenta que la primavera es la época propicia para el paso masivo de los puertos pirenaicos, puede creerse en la existencia de un plan previo, bien estudiado y preparado para

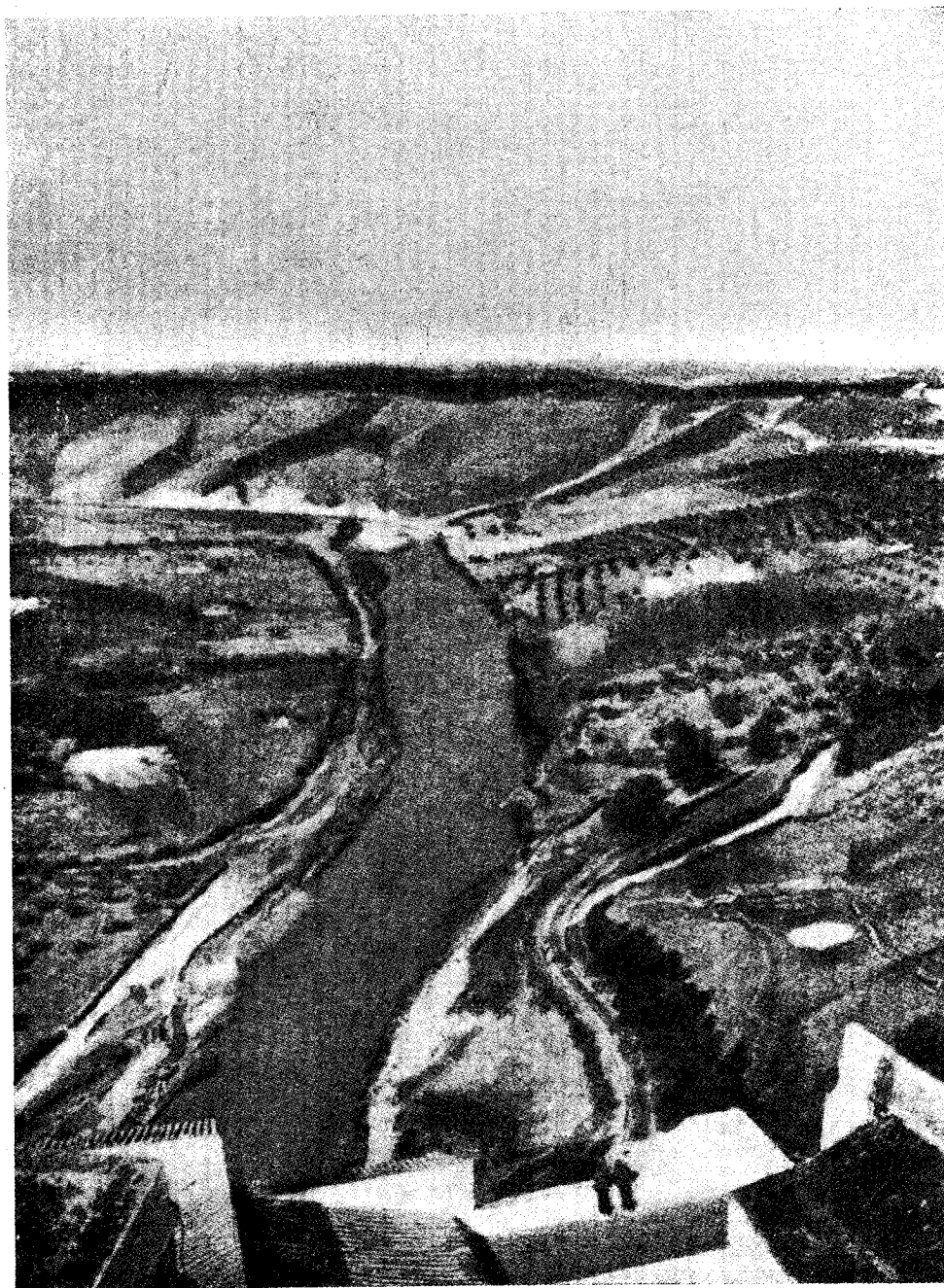
(33) SAAVEDRA: *Op. cit.*; SIMONET: *Op. cit.*; General EURGUETE: *Rectificaciones históricas*: del Guadalete a Covadonga, etc.



Las nubes marcan los filetes de aire mas veloces del Estrecho



Un correo marroquí, el típico y desaparecido «ragáz», y un personaje de los llamados de alfanje y gumia en dibujos del siglo XIX, de C. Ballarín



El escenario de la batalla del Guadalete, con el río en medio, visto desde Arcos de la Frontera (Cádiz)

la invasión, puesto que, al constituir un frente de atracción de fuerzas en un teatro de operaciones tan alejado, se facilitaría el desembarco y la irrupción por el Sur.

Difícilmente puede aceptarse que la situación creada fuera producto de una plan de tanta altura y de tan meditada preparación. Más bien nos inclinamos a creer que se trató de un hábil aprovechamiento y explotación de unas circunstancias de crisis advertidas a los árabes por el quintacolumnismo judío existente y operante en la Península desde el Decreto de expulsión de Sisebuto, el año 600.

El punto elegido para el desembarco de fuerzas fue el promontorio de Calpe, conocido desde entonces por su actual topónimo: Yebel Taric (monte Taric) Gibraltar (34). La fecha asignada para el desembarco fue el 27 de abril de 711 (35).

Las tropas empleadas, mezcla de gomaras ceutíes, bereberes y árabes (éstos en indudable minoría) con efectivos muy flexiblemente calculados por los historiadores, tanto musulmanes como nacionales, pero que oscilan en los 7 a los 12.000 hombres, aparecen mandados por Taric ben Ziyad y el conde Julián, cuyo papel de mentor y consejero hubo de ser básico (36).

Es indudable que al simple análisis del hecho, el punto de desembarco es el ideal de la zona, sin comparación posible con cualquier otro.

La idea de ocupación territorial definitiva trasciende del hecho de asentarse sobre dicho promontorio de Calpe, desde el que se asegura la protección de la retaguardia a la vez que la comunicación marítima, en orden a la serie de viajes a realizar para allegar sucesivamente los refuerzos, abastecimientos y pertrechos (croquis número 1).

Este desembarco inicial requería una expansión inmediata de lo que fuera su cabeza de desembarco, para consolidación del mismo, lo que realizaron en la dirección de Carteia (o Torre de Cartagena como se le conoce actualmente) y luego hasta Algeciras (croquis número 1), buscando así la protección y defensa de la bahía y el mantenimiento de la comunicación marítima con Ceuta (37).

Analicemos los hechos iniciales.

La sorpresa en la acción arabowitiziana de desembarco fue total, y éste se realizó sin combatir, hecho que consideramos consecuencia de la acción impregnadora de los partidarios de witiza.

De ahí que cobrase en este momento toda su importancia la ex-

(34) Esta razón etimológica de la palabra *Gibraltar* es la clásica. Existen otras, quizá de mayor grado filológico, que la desmienten. *Redacción.*

(35) Al Waquidí, Iben Al-Hacan; Ahmad al Razi; Fâth al Andalusi; Iben al Atir; Ximénez de Rada; Iben al Jatib; al Maqqari, etc.

(36) Ajbar Maymúa; Ibn Qutayba; Inb Habib; Al Razi Al Raquq; Fath al Andalus; Al Maqqari, etc.

(37) Fath al Andalus; Ajbar Maymúa; Inb-al Atir; Al Nuwary; Al Himyary; Al Maqqari, etc. Las citas en el Ajbar Machmúa se dan en la pág. 250, de donde la reproduce el resto. También en Ibn ad-Hakam, Futuhch, pág. 206. En el estudio sobre la invasión árabe de Saavedra, en la pág. 65.

perencia adquirada en la acción o acciones exploratorias realizadas en la zona de Tarifa-Algeciras y la acción psicológica ejercida sobre la población en general, al objeto de desmoralizar más fácilmente las guarniciones leales al rey Rodrigo y demás partidarios suyos en la zona.

Medios utilizados.

Al objeto de analizar el hecho del desembarco y ponderar sus características, así como estar en disposición de valorar la reacción del rey Rodrigo y los suyos, es elemental que comencemos por conocer los medios de transporte utilizados.

Dentro de la falta de detalles con que nos fue transmitido el desembarco por los cronistas de la época, disponemos, sin embargo, de referencias concretas respecto al número de naves empleadas.

Sean cualesquiera las fuentes que utilicemos, no hablan más que de los cuatro navíos de que disponía el conde don Julián para su comercio de cabotaje por los puertos de la zona (38).

Por consiguiente, si admitimos una capacidad de carga y transporte de unos 100 hombres y 25 caballos por unidad naval, resulta que en cada viaje se lograría transportar unos 400 hombres con 100 caballos.

Dado que la historiografía existente cifra los efectivos entre los 7.000 hombres como mínimo, y los 12.000 como máximo, es dable estimar que serían necesarios no menos de los 30 viajes de los cuatro barcos de que se nos habla.

Si admitimos que dichos viajes se realizaron al ritmo de uno por día, no es aventurado suponer que hasta bien entrado el mes de junio no quedara ultimada la concentración de los efectivos que se citan en las crónicas.

En todo caso, aun forzando el ritmo y las circunstancias favorables de navegación, no es racional que pudiera quedar lista dicha concentración antes de fines de mayo o primeros días de junio.

El hecho de que aceptemos el máximo de combatientes desde el primer momento, no altera el análisis hecho, puesto que el encuentro con el rey Rodrigo no tiene lugar inmediatamente, sino dando tiempo a la llegada de nuevos contingentes africanos.

A nuestro juicio la posibilidad de que los contingentes desembarcados pudieran serlo en dos veces, puede obedecer, bien a las dificultades de recluta entre los gomaras y bereberes, o bien al reconocimiento de que la fracción inicialmente desembarcada se reputase como realmente pequeña ante las noticias y rumores que envolverían la llegada más o menos inmediata de las fuerzas del rey Rodrigo.

(38) Ajbar Machmúa, pág. 20; Al Maqqari; Ibn al Atir, en la trad. de Fagman pág. 42; Ibn Idari, Al Razi; Ximénez de Rada, en cap. XX.

Incluso pudiera admitirse que los efectivos preparados fueran desde el primer momento los susodichos y que, por las naturales dificultades de transporte y preparación, realizaran el paso en dos fases. Una primera con el contingente mínimo para constituir la amenaza necesaria para asegurar la zona, y otra posterior con el resto de las fuerzas para presentar batalla al rey Rodrigo.

Si a este escalonamiento, totalmente normal, unimos las dificultades de escasez de barcos y las de navegación, no tiene nada de extraño que por algunos cronistas se consignara que fueron dos contingentes los que participaron en la empresa, independientemente allegados, pero con margen de tiempo más que suficiente para preparar y entablar los combates.

En consecuencia, debemos admitir que a lo largo del mes de junio, el contingente desembarcado se hallaba consolidado, desde el promontorio de Calpe, Carteia, isla Verde, hasta Algeciras (39), manteniendo libre la comunicación marítima con Ceuta, con su retaguardia asegurada, y dedicado a explotar el éxito de su desembarco; máxime, al tener la seguridad de que el rey Rodrigo se hallaba en el extremo opuesto a la zona en cuestión.

Hecho éste que igualmente conocían sus leales y los jefes locales encargados de presentar la primera resistencia.

Las reacciones iniciales.

¿Cómo reaccionan los leales al rey Rodrigo?

Las fuentes históricas más autorizadas nos hablan de combates praciales realizados por las fuerzas locales o por las llegadas desde la región, aunque difieren respecto al jefe de las mismas.

Para algunos historiadores, estos primeros encuentros fueron dirigidos por el gobernador de la Bética; para otros, por el Conde Teodomiro, y finalmente, otras fuentes indican que lo fueron por el sobrino del rey Rodrigo, al que denominan Bancio, Bencio o Sancho y Enecón (40).

Si bien puede resultar difícil precisar la personalidad concreta del jefe, resulta fácil colegir que por razones obvias estos combates iniciales no pasarían de ser más que encuentros de pequeña entidad.

Tan pronto la noticia del desembarco se extendió, es natural que la observación de los leales al rey Rodrigo se orientase a dar cuenta del hecho y a intentar la reacción con las fuerzas locales disponibles, para calibrar al enemigo, tratar de combatirle y fijarle para dar tiempo suficiente a la llegada de refuerzos e incluso a la del propio don Rodrigo.

Además, con estas resistencias iniciales se evitaría un levanta-

(39) Ibn al-Kutiya, en *Iftitah*, pág. 226-263; Ibn Idari en el *Bayan al mugrit*, t. II, pág. 11; Ajbar Macmúa, trad. de Lafuente Alcántara, pág. 257, etc.

(40) XIMÉNEZ DE RADA, cap. XX.—SIMONET en *Historia de los mozárabes*.—SAAVEDRA en *Estudio sobre la invasión de los árabes*.

miento general de la zona, empeño éste al que los witizianos tenderían.

Por tanto dentro de la confusión natural que el hecho del desembarco produjera, imaginamos a los jefes locales y al más caracterizado en la región, realizando una sucesión de actividades tendientes a taponar la progresión triunfal de los desembarcos y dar tiempo a la venida del rey Rodrigo, ya que las fuerzas disponibles no eran suficientes para conseguir el rechace al otro lado del mar.

El vacío que las crónicas reflejan hasta el momento de la batalla decisiva, no presupone desconocimiento, dado lo escueto de los relatos. El tiempo transcurrido desde el desembarco, se orienta por los witizianos en ampliar su zona de penetración; en tanto que las reacciones de los leales del rey Rodrigo marcan un compás de espera hasta la llegada del rey, tratando de fijar al enemigo y limitar su avance territorial.

Consecuentemente, tras la sucesión de tales hechos, cabe deducir:

a) Que el desembarco y consolidación de su zona inicial se efectuó con entera normalidad, evidenciándose con ello no sólo la libertad de comunicación marítima a través del estrecho, sino la influencia witiziana en la zona costera asegurando la consolidación y ampliación de la ocupada.

b) Que dadas las circunstancias de escasez de medios y dificultades de navegación, la sucesión de arribos y desembarcos parciales de los contingentes auxiliares se prolongó como mínimo a lo largo del mes de mayo, con grandes probabilidades de proseguirse, incluso, en la mitad del mes de junio, lo que evidencia el dominio y coordinación witizianos.

c) Que bien de manera fortuita, bien provocada, el levantamiento de los vascones y tribus francas pirenaicas (con el alejamiento del rey Rodrigo y sus tropas decidido a sofocarlo) facilitó la manera total de la realización del desembarco, ya que al contar con esta eventualidad los invasores, estaban en condiciones de asentarse en la zona y explotar psicológicamente el hecho.

d) Que bien por la sorpresa en sí bien por la escasez de medios locales y regionales, bien por la falta de coordinación de órdenes superiores, bien por fiarlo todo al regreso del rey Rodrigo, al que mandarían inmediato aviso, lo cierto es que las reacciones y combates de que nos hablan las crónicas no debieron ser, ni de envergadura (en cuanto a importancia de efectivos se refiere), ni de consecuencias decisorias (que así se hubiera reflejado), sino que más bien tenderían a mantener una observación constante a impedir un levantamiento general y extensión de la zona, y a ganar tiempo para esperar al rey Rodrigo.

e) Que así debió ser lo prueba el hecho de que la penetración no consiguiera grandes progresos, y ello no sólo por la resistencia opuesta por los leales al rey Rodrigo, sino por el propio convencimiento de los desembarcos de la limitación de sus fuerzas y temor de la reacción del rey Rodrigo.

f) Por la entremezcla de estos factores, circunstancias y realidades, los desembarcos mantuvieron una prudente decisión al no profundizar y explotar el éxito inicial dedicándose en cambio a asegurar la zona, a trabajar psicológicamente a la población, a realizar incursiones rápidas y correrías que contribuyeran a aumentar la predisposición favorable hacia ellos, y a su vez les facilitara la evaluación de la cuantía y determinación de los leales al rey Rodrigo.

De esta manera, manteniendo la comunicación marítima y libre y asegurada su retaguardia así como el reembarque, llegado el caso, decidieron mantenerse a la espera del grueso que, más o menos tardíamente, aparecería con el rey Rodrigo.

Ya que, como veremos, no se concibe que fuerzas con los propósitos que animaban a los witizanos dejaran de avanzar más fulminantemente y con mayor decisión de la que realizaron.

Ello no pudo ser debido más que al propio convencimiento en la limitación de sus fuerzas, al enigma de la población que debió contemplar indiferente su presencia y, en último término, a la incertidumbre y temor ante el propio rey Rodrigo, por su valor, por su prestigio entre la nobleza goda y por las fuerzas que pudiera arrastrar tras sí.

Puesto que, desde los últimos días de abril —fecha del desembarco— y considerando que el ritmo paulatino del mismo se siguiera realizando a lo largo del mes de mayo y parte de junio, las fuerzas desembarcadas, con la ayuda de los partidarios witizianos en la zona, no sobrepasaron la zona Arcos de la Frontera-Medina Sidonia —es decir, un área de 50-60 kilómetros del punto de desembarco— hasta la fecha de la batalla, que, como veremos, tiene lugar el 19 de julio; demostrándose la lentitud y prudencia en la penetración, pese a cuantos factores favorables tuvieron desde el inicio.

COMUNICACIONES

Realizado el desembarco con toda normalidad, lograda la consolidación y expansión de la cabeza inicial y asegurada la comunicación marítima, las ayudas y fuerzas witizianos con sus eventuales auxiliares se orientaron hacia la penetración al interior.

¿Cuál sería el eje de marcha seguido por los desembarcos?

¿Partiendo de la zona asegurada, qué rutas se les ofrecían a seguir?

Para ello es imprescindible el estudio de las vías existentes.

De acuerdo con los itinerarios que las vías militares romanas seguían, testimoniados fehacientemente a través del itinerario que ordenó realizar en su tiempo el emperador Antonio Caracalla y del transcrito en los llamados vasos de Vicarello (41) cuya adaptación, comúnmente aceptada, realizó Saavedra, las rutas y vías existentes eran las siguientes (croquis núms. 2 y 3).

Vía I.—Calpe Carteia (Gibraltar)-Portu Albo (Algeciras)-Nellaria (Tarifa)-Gades (Cádiz)-Ad Portum (Puerto de Santa María)-Asta (término de Jerez)-Ugia (Cabezas de San Juan-Hispalis (Sevilla)-Carmona-Astigi (Ecija)-Ad Aras-Córdoba (croquis).

Esta misma vía, a partir de Calpe Carteia (Gibraltar), continuaba por la costa en dirección a Málaga, así como desde Sevilla enlazaba con la transversal que por Cárula Morón llegaba a Málaga.

Vía II.—Portu Albo (Algeciras)-Medina Sidonia-Arcos de la Frontera-Cárula (Morón)-Astigi (Ecija)-Córdoba (croquis).

De ella y desde Arcos se desprendía otra calzada que, bordeando el Sur de Jerez, llegaba a Cádiz, enlazándose con la Vía I.

Asimismo, desde Arcos salía otra calzada, que, en dirección N. O., por la actual localidad de Espera, enlazaba en Ugia (Cabezas de San Juan) con la calzada o Vía I, en dirección Sevilla (Hispalis).

Vía III.—Carteia-Ronda-Osuna-Ecija, con enlace de las calzadas que, desde Ecija, partían no sólo de Córdoba, sino de Andújar, Málaga y Granada.

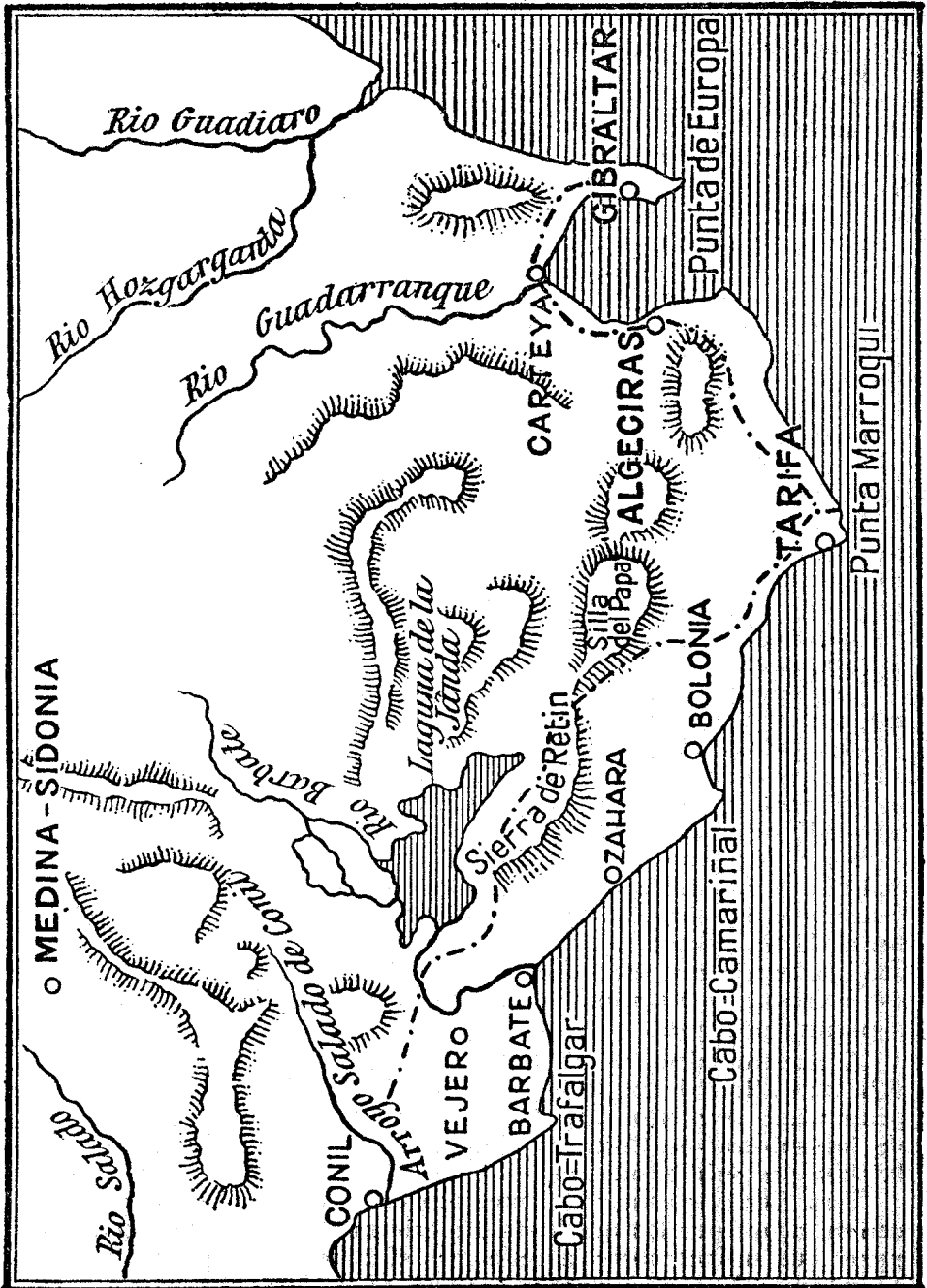
Del estudio somero, pero revelador, de las mismas, se desprende que, salvo la calzada costera que desde Algeciras se encaminaba a Cádiz para desde allí proseguir la dirección Sevilla-Córdoba, las demás se orientan hacia Córdoba —llave de la Bética— a través de vías y líneas interiores, constituyendo Arcos de la Frontera en primer término y Ecija (Astigi) posteriormente, los puntos coincidentes y distribuidores del abanico de comunicaciones, siendo por tanto los puntos neurálgicos del conjunto de la red viaria del Sur.

Ponderando la situación de los mencionados puntos, Arcos y Ecija, no cabe dudar que el primero de ellos, Arcos de la Frontera, tiene un gran valor en relación al área comarcal circundante, como base de consolidación para todo movimiento realizado desde el Sur, apoyo indispensable para la realización de penetraciones hacia el curso del Guadalquivir.

Pero es Ecija (Astigi) el punto clave para el dominio de la región, ya que el abanico radial de comunicaciones que ofrece facilita

(41) De la serie de reproducciones y copias, la carta llamada de Pertinager, publicada en 1591 por Marcos Velsler. Es la de mayor crédito, relativa a la obra del emperador Caracalla.

En cuanto a los vasos de Vicarello, descubiertos en 1852, reproducen la ruta Cádiz-Barcelona.



El campo de batalla del río Guadalete o Barbate en la comarca de Algeciras.

el despliegue, y amenaza, a la vez que frena, todo intento de reacción intensa de los que, con su pérdida, sigan intentando detener a los que ascienden procedentes del Sur.

Esta importancia de Ecija (Astigi) debemos resaltarla por doquier ya que, a más de constituir la antesala de Córdoba y el acceso al Guadalquivir, permite por otra calzada paralela al río —interior, por la Rambla-Castro del Río-Arjona-Andújar— acceder al curso del mismo, alcanzándose así Bailén y resto, como veremos, de la calzada general llamada Vía de Aníbal.

En consecuencia, el logro de Arcos de la Frontera y de Ecija (Astigi), por la importancia decisiva de su situación, fue la meta a que debieron aspirar en sus movimientos los desembarcados.

Y decimos debió ser, porque de las plazas importantes de la región que ofrecían interés militar, político y psicológico en relación con la rebelión contra el rey Rodrigo, las primordiales eran Cádiz, Sevilla, Ecija y Córdoba.

Conseguidos la posesión y el dominio de las mismas, los desembarcos podrían ir escalonando las etapas esenciales de su avance y propósitos.

Es indudable que, desde un principio, los desembarcos descartaron el avance en dirección a Cádiz, y así induce a creerlo la ausencia absoluta de testimonios históricos. Razón lógica, puesto que dicha plaza sólo presentaba importancia secundaria y alejada del escenario político, ya que la excentricidad de situación no proporcionaba ventaja alguna.

La aventura que los witizanos y sus auxiliares trataban de realizar, discurría por tierra firme, sin protección marítima, ni objetivos de esta índole. En este aspecto, sólo podía preocupar el mantenimiento de las comunicaciones con Ceuta, para asegurar la llegada de refuerzos y, en el peor de los casos, el reembarque. Con Gibraltar y Algeciras les bastaba.

Por consiguiente, la única duda o alternativa a seguir tras el desembarco y asentamiento inicial, consistía en orientar el eje de su penetración en dirección Sevilla a través de la vía Arcos-Ugía (Cabezas de San Juan); o bien una vez alcanzada la región de Arcos, proseguir más directamente en dirección Ecija-Córdoba, para así conseguir la resonancia político-militar en la Bética y, por consiguiente, en el país.

A nuestro juicio, la posibilidad de haberse orientado hacia Sevilla, tan sólo hubiera podido deberse al hecho de hallarse en dicha plaza como Arzobispo don Oppas, hermano del rey Witiza, y tío de los sublevados. Como es natural, su apoyo e influencia, desde la plaza, les sería primordial.

Pero bien por contar de antemano en la región del desembarco con su apoyo por los que hasta allí hubiera destacado, bien por suponer que su incorporación sería más eficaz en el transcurso de las operaciones, bien por entender que pudiera quedar más o menos neutralizado por los leales al rey Rodrigo, lo cierto es que, según ates-

tiguan las crónicas, tampoco los desembarcados marcharon hacia Sevilla, que, por otra parte, también constituía un objetivo excéntrico.

Quedan, pues, como direcciones y objetivos iniciales, las plazas de Écija y Córdoba, que no sólo pueden permitir la consolidación de la región sureña en la que han puesto pie, sino que pueden detener la reacción del rey Rodrigo y los suyos.

Para ello, se ofrecen dos caminos: las vías II y la III.

Ambas convergen en Ecija, nudo regional clave de las comunicaciones, y ambas permiten el acceso al río Guadalete, en sus curso medio y alto, respectivamente.

La vía III serpentea a través de la Serranía de Ronda para, tras alcanzar el curso alto del Guadalete, desembocar hacia Osuna, dando vista al nudo local de comunicaciones de Cárula (Morón) y concluyendo en Ecija.

El hecho de que pormenorizamos en primer lugar sobre esta posible ruta, se debe al comentario obligado de la obra del crítico y comentarista militar General Burguete (42).

Con nuestros mayores respetos, disentimos totalmente de su pensamiento.

Y ello por dos razones:

La primera, porque no hemos encontrado ni un solo testimonio histórico, tanto entre las crónicas cristianas como en los comentaristas árabigos, en los que pueda asentar su tesis.

La segunda, militarmente considerada, por entender que, dadas las razones, datos y circunstancias históricas, referidas en orden al desembarco, no es racional la utilización de dicha vía, al ofrecer mayores servidumbres que posibles ventajas.

¿Cuál es la tesis del General Burguete?

Afirmar en principio que todo desembarco y progresión realizado en la zona Gibraltar-Tarifa es incapaz de progresar sin el control o acuerdo de la Serranía de Ronda. Principio general, válido y admisible.

El General Burguete entiende que al prever los witizianos y sus auxiliares que más tarde o más temprano el rey Rodrigo aparecería con su ejército, trataron de esperarle en situación ventajosa para ello.

Dicha situación sólo puede ofrecerla el curso alto del Guadalete. Puesto que la ruta normal de llegada del rey Rodrigo, procedente de Córdoba, es la de Ecija-Cárula (Morón).

Dado que los efectivos witizanos son reducidos, y el temor a Rodrigo con la incertidumbre de la cuantía de su ejército, grande, los jefes de los desembarcados optarían por esta ruta que, aunque escabrosa y accidentada, ofrece la ventaja de asegurar las espaldas y de-

(42) Rectificaciones históricas: *Del Guadalete a Covadonga*. General BURGUETE. Madrid, 1915.

fender con reducido efectivo la serie de alturas que dominan el curso alto del Guadalete.

De esta manera pueden observar y tantear sus movimientos y efectivos. El citado General Burguete supone que tras merodear por la región de Cárula (Morón), los witizianos, ante la inminente llegada del rey Rodrigo, se asientan sobre la Sierra de Algodonales y las mesetas de Setenil (croquis 4.º), a la espera de que el rey Rodrigo, tras vadear el Guadalete, inicie la ascensión. El despliegue witiziano se extiende desde la zona de Ubrique, frente a Arcos, hasta Cañete y Teba, con su centro en Setenil y orientado hacia Grazalema (croquis 4.º).

Para Burguete, el rey Rodrigo dividió su ejército en columnas de las que la del centro —orientada a Setenil— era la principal y la que se hundió como consecuencia de la traición del ala izquierda, que era superior (la madada por Sisberto).

El hecho de mantener los witizianos su centro en Setenil y Olvera se debe a que, desde ellas, se cubren todas las comarcas circundantes de Ronda, manteniendo una simple observación sobre Cañete y Teba, para asegurar el flanco superior. Así, caso de ser derrotados y no poder mantener las alturas, se aseguraban el regreso por Ronda-Algeciras, a través de la cuenca del Guadiaro.

Para nosotros, con independencia de la falta absoluta de testimonios históricos sobre los que pudieran basarse el trascendental hecho de armas, resulta incomprensible que un ejército invasor, tras el despliegue psicológico realizado para asegurar el desembarco con la seguridad que proporciona la certeza del alejamiento del rey Rodrigo del teatro de operaciones inicial, intente buscar la seguridad y el éxito de su empresa en la elección de una ruta secundaria y accidentada, que impone una auténtica lentitud de marcha y un obligado fraccionamiento de los efectivos.

Esto que de por sí entorpece la progresión (que, por otra parte no ofrece dificultades ante la ausencia del rey Rodrigo y su grueso), se acentúa en caso de derrota, ya que el pánico y la desbandada que se origina, unido a lo accidentado del terreno, impone tal diseminación entre los grupos de fugitivos desmoralizados, que difícilmente permitiría un arribo a la zona de reembarque.

Aparte de esto, los efectos psicológicos tendentes a ganar el apoyo de la población y su colaboración activa —tan decisivo en aquellas circunstancias— se disiparían rápidamente si la masa contemplara el movimiento de penetración a través de la Sierra, áspera, despoblada y secundaria.

De la suma de estos efectos psicológicos y de la seguridad de mantener expedito el acceso a la zona de reembarque, que tendrían muy en cuenta Tarik y los suyos a más del propio Conde don Julián —y considerando que ello se logra maniobrando por el centro de la zona, en lugar del accidentado flanco de la Serranía de Ronda— aconseja descartar que fuera a través de la vía III por donde discurre la llamada batalla del Guadalete, en su curso alto.

Incluso entendemos que el hecho de la inminencia de la llegada del rey Rodrigo, más el temor a la cuantía de su ejército y el reconocimiento de la escasez de efectivos entre los witizianos, consti-uyen motivos suficientes para suponer (a falta de testimonios históricos) que para asegurar el respaldo de situación, los witizianos se encaminaran hacia los altos serranos, desde la región de Cárula (Morón), en donde aguardaban la llegada del rey Rodrigo.

¿Es que el rey Rodrigo no conocería la situación tan desventajosa sobre la que iba afrontar la batalla? Porque vadear el Guadalete y tener que realizar una ascensión sobre las líneas de alturas que mantienen sus enemigos, a sabiendas de que a las espaldas de dicha zona se halla la Serranía de Ronda, con su aspereza, despoblamiento y pobreza de medios, a la sazón, constituyen desventajas harto elementales y reveladoras para emprender la acción.

Si a ello unimos que la llegada del rey Rodrigo se realiza tras una marcha agotadora, con efectivos reclutados sobre la marcha, y con las limitaciones de su aprovisionamiento ¿cómo suponer que va a encaminarse hacia los lugares y zonas en donde mayores dificultades va a encontrar, tanto para mantener la cohesión y empuje de sus tropas, como el aprovisionamiento de las mismas?

No debemos olvidar las terribles circunstancias que atravesaba el país a consecuencia de la peste, sequía y luchas, que las crónicas tan fielmente reflejan.

Y estas dificultades de aprovisionamiento y cohesión eran igualmente válidas para los desembarcados.

Es mucho más lógico y presumible, que tras el desembarco victorioso, con la seguridad de mantener la comunicación marítima para refuerzos y pertrechos, y, con la explotación a fondo del ánimo de la población de la región para que se sume a los invasores, éstos encuentren su seguridad en la plenitud de progresión, asegurando plenamente el territorio que les enlaza con su zona de aprovisionamientos y reembarque. Por lo que resulta lógico suponer que no abandonarían las rutas normales que desde la zona de Algeciras discurren por Medina-Sidonia y llevan a Arcos, manteniendo el curso del Guadalete inferior o medio.

En consecuencia, quedaba tan sólo la vía II y sus ramales como teatro lógico de operaciones.